

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 201900115

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN la excusa presentada por el secuestre EDUARDO VARÓN MARTÍNEZ y de su contenido toma atenta nota, para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)